



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA, SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL EVENTO DE FIESTAS PATRIAS QUILLECO 2023. ID: 3649-44-L123.

ALCALDE DE QUILLECO

DECRETO ALCALDICIO Nº 1952

OUILLECO, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

## **VISTOS** estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto c) Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

## **CONSIDERANDO:**

- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que 1) regirán la Propuesta Pública: SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL EVENTO DE FIESTAS PATRIAS, QUILLECO 2023.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°1951 de fecha 06 de septiembre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL EVENTO DE FIESTAS PATRIAS, OUILLECO 2023.

## DECRETO:

- DESIGNASE, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Publica denominada SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL EVENTO DE FIESTAS PATRIAS, QUILLECO 2023. ID 3649-44-L123. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quien les subroguen:
  - SECRETARIO MUNICIPALIDAD.
  - ENCARGADO DE INFORMÁTICA.
  - DIRECTORA DEPARTAMENTO SOCIAL.
- 2.-Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados 3.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/ivm DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal. - C.c. Arch. Adquisiciones.(2)